



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIÉTAR
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.017 A LAS 14:15 HORAS**

José Antonio del Ama Paniagua (1 de 2)
Secretario Acidental
Fecha Firma: 27/06/2017
HASH: 6b4d4b76092247167e5531b5373251de

María Dolores Paniagua Timón (2 de 2)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 27/06/2017
HASH: bd91aef1be89354ca8797e1af24dc5ec

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta

D^a M^a DOLORES PANIAGUA TIMÓN

Concejales

D. EMILIANO MARTÍN ÁLVAREZ
D^a LAURA FERNÁNDEZ VILLAR
D. FRANCISCO SOJO MANZANO
D. MIGUEL ÁNGEL BÓVEDA MUÑOZ
D^a M^a CARMEN CAMPOS DAVID

NO ASISTENTES:

D. ÁNGEL IGLESIAS SIMÓN

Secretario acctal.

JOSÉ ANTONIO DEL AMA PANIAGUA

En la localidad de Tejeda de Tiétar siendo las 14:15 del día 26 de junio de 2017, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D^a María Dolores Paniagua Timón, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asiste el Sr. Concejel D. Ángel Iglesias Simón, excusando su asistencia la Sra. Alcaldesa que manifiesta que no asiste al Pleno porque ha sido operado y se encuentra hospitalizado.

La Corporación está asistida por el Secretario Acctal. D. José Antonio del Ama Paniagua que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario Acctal. la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión ordinaria de 1 de junio de 2.017.

No se producen observaciones, aprobándose, por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes, el acta de la sesión ordinaria de 1 de junio de 2.017.

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0004 Fecha: 27/06/2017



Cód. Validación: 4WENKRNZGGGL3XGZ72J5RD496Q | Verificación: <http://sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA "MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO PÚBLICO, ENSANCHADO DE ACERADO EN VALDEÍÑIGOS Y LIMPIEZA EN LA DEHESA BOYAL" OBRAS DEL PFEA 2017.

Se da cuenta de la Memoria Valorada elaborada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, que describe las obras que se van a realizar con cargo a los fondos asignados al PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) para la provincia de Cáceres, para los que la Comisión Provincial de Seguimiento, en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2017, ha dispuesto para este municipio una asignación teórica de 65.000,00 €, y que consisten en: **"Mejoras de accesibilidad en edificio público, ensanchado de acerado en Valdeíñigos y limpieza en la Dehesa Boyal"**, cuyo presupuesto total asciende a 74.661,07 €, de los que 65.000,04 € corresponden a mano de obra, 9.425,04 € a materiales y 235,99€ a maquinaria.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que se han elegido esas obras porque entran dentro de la tipología que contempla el Servicio Público de Empleo Estatal, ya que se trata de actuaciones susceptibles de afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario. Añade que ahora no se pueden aprobar obras de pavimentación de vías públicas o de mejora de alumbrado público con cargo al PFEA, ya que este tipo de obras sólo es para municipios con población superior a 20.000 habitantes.

Tras lo anterior, se somete el asunto a votación, acordando el Pleno, por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes, la aprobación de la Memoria Valorados de las obras de **"Mejoras de accesibilidad en edificio público, ensanchado de acerado en Valdeíñigos y limpieza en la Dehesa Boyal"**, a llevar a cabo con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2017, cuyo presupuesto total asciende a 74.661,07 €, de los que 65.000,04 € corresponden a mano de obra, 9.425,04 € a materiales y 235,99€ a maquinaria.

TERCERO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación de lo siguiente:

1º.- La nueva Juez de Paz Sustituta de esta localidad es D^a Severina de la Calle de la Calle que ya ha tomado posesión del cargo. Al no presentarse solicitudes tras la publicación del bando dictado por el Ayuntamiento, ha sido la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura la encargada de su elección.

2º.- El Ayuntamiento ha contratado a dos socorristas y a dos taquilleros para la piscina pública municipal para la temporada de baños 2017, así como a una operaria de servicios múltiples con cargo al Plan de Empleo Social 2016 por un período de seis meses, y a una dinamizadora sociocultural con cargo al Plan Activa Cultura 2017 de la Diputación Provincial de Cáceres, también por un período de seis meses. Todas las contrataciones comenzarán el día 28 de junio.

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0004 Fecha: 27/06/2017



Cód. Validación: 4WENKRNZGGLXGZTJ2J9RD46SQ | Verificación: <http://tejedadetiatar.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Para el puesto de operaria de servicios múltiples con cargo al Plan de Empleo Social 2016 ha sido seleccionada para su contratación Laura Fernández Villar, Concejal de este Ayuntamiento, que dispondrá de 10 días para renunciar a su acta de Concejal.

3º.- El Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar ha sido beneficiario de la Programación de los Escenarios Móviles para el año 2017. El escenario móvil estará en esta localidad los días 28, 29 y 30 de junio. El día 28 se representará una obra de teatro, el día 29 tendrá lugar una actuación musical con música de los años 80 y 90 y el día 30 habrá primero un espectáculo de calle y a continuación actuará un grupo de folklore.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, María Dolores Paniagua Timón, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 14:20 horas, de lo cual como Secretario acctal. doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, EL SECRETARIO ACCTAL.,
Fdo.: María Dolores Paniagua Timón. Fdo.: José Antonio del Ama Paniagua.

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0004 Fecha: 27/06/2017



Cód. Validación: 4WENRNRZGGSLXGZTJ2J5RD486Q | Verificación: <http://tejedadetiatar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277